



PIQUETE ▶ La exigencia de dinero debe venir con compromiso de honradez y transparencia

■ Se dio entrada a 22 controversias constitucionales de igual número de ediles

Los alcaldes, furiosos por reparto de \$543 millones

La mala distribución de los recursos para obra también impacta al agua potable

GUADALUPE FLORES ▶ 03



REDES DE MUJERES

En el marco del Día Internacional de la Mujer, Ana Cecilia Rodríguez González, secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo, participó en el foro "Mujeres Construyendo Logros", de una empresa cementera. Ahí, detalló que es prioritario sumarse a las acciones con enfoque en la equidad de género, para visibilizar la importancia del rol femenino.

■ Disminuyó el caudal en un 20 por ciento en las fuentes de abastecimiento

Más crisis por carencia del agua habrá en Cuernavaca

Llaman a los habitantes a implementar medidas para cuidarla y racionarla

▶ 03

■ Canaco informará sobre los comercios formales víctimas de persecución y hostigamiento

Presionan a Uriostegui para ordenar ya a los ambulantes

La actividad desleal creció de manera desordenada en los últimos meses, sin control alguno

▶ 04

Los mantos freáticos de la entidad están en niveles normales

Falso, que en Morelos haya problema de falta de agua

Mientras el secretario técnico de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Jaime Juárez López mencionó que las presas se encuentran al 47 por ciento de su capacidad, aunque no representa problema para la irrigación de las parcelas de siembra; el director general del Organismo Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

▶ 03

Se buscará que el Congreso local apruebe ampliación presupuestal

La Ceagua pretende más dinero para campo y plantas de tratamiento

El titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López, aseguró que solicitará a los diputados locales ampliaciones presupuestales para dotar de más recursos para llevar agua al campo y para la operación de plantas tratadoras. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación.

▶ 03

Luego del golpe que han significado tres años de coronavirus

Constructores locales comienzan a ver mejoras en su actividad

De acuerdo con el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Morelos, Armando Núñez Iragorri avanza en el estado la reactivación económica para este sector, tras daños ocasionados por la emergencia sanitaria por covid-19.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político
Gerardo Suárez Dorantes

Juego de manos
Diego Pacheco

OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo Suárez
Dorantes



Derroche económico en el Tribunal Estatal Electoral

La iniciativa original de reforma electoral del gobierno federal que fracasó proponía la desaparición del INE, de Organismos Públicos Locales Electorales y de los Tribunales Estatales Electorales; sin embargo, fue aprobado el plan B -que podría ser invalidado por los ministros de la SCJN- cuya intención es asfixiar y reducir al máximo los recursos del Instituto Nacional Electoral, sin importar poner en riesgo las elecciones.

CUESTIONADA LABOR DEL TEE. - Al final, los partidos políticos y tribunales no fueron tocados a pesar de sus excesos y abusos financieros que siguen cometiendo y, únicamente, el presidente Andrés Manuel López Obrador se enfocó contra el INE, cuya veladora sigue prendida para evitar lo que ha sido considerada como una reforma electoral monstruosa y autoritaria.

En Morelos, el trabajo del TEE ha dejado mucho que desear de ahí, han derivado muchas críticas fundadas por profesionistas del derecho, colectivos y afectados por su desempeño como magistradas que se han ido a los tribunales federales con resultados favorables como por ejemplos, los fallos emitidos en el controvertido caso de las autoridades indígenas de Xoxocotla; la decisión de desechar los actos de violencia política denunciados por la diputada Paola Cruz Torres; la designación de las diputaciones indígenas o incluso, el caso particular que vivió la parlamentaria Andrea Gordillo Vega, a quien le quitaron su curul como integrante de la Legislatura LV, pero que tuvo que recuperarse amparándose en la justicia federal, ente muchos otros casos.

Quizá por esa razón, la joven legisladora odia tanto a las magistradas y es una de sus más féreas críticas por lo que en reiteradas ocasiones se ha pronunciado en contra del pésimo trabajo de las togadas.

Incluso, en su momento, propuso -sin que se haya aprobado-, la creación de la Defensoría Pública Electoral para grupos vulnerables cuya finalidad es, la de brindar servicios de asesoría y

representación a los morelenses que requieran de la defensa de sus derechos electorales ante órganos jurisdiccionales.

Sobre todo, dijo, sería para que todos puedan hacer valer sus derechos político-electorales ante los tribunales electorales de la Sala Regional de la CDMX y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y es que en efecto, una mala decisión puede cambiarle su vida de manera negativa para siempre, con base en ello, es comprensible su inconformidad pero lo grave, es que esos casos siguen repitiéndose proceso tras proceso pero lamentablemente, hay personas que no tienen las condiciones para pagar una asesoría jurídica, particularmente cuando se trata de candidatos indígenas, mujeres, jóvenes, de la comunidad lésbico gay; personas con capacidades diferentes, afrodescendientes o adultos mayores que no cuentan la mayoría con los recursos para ellos. Quizá por ello quiera apoyarlos para que accedan a tener justicia y una adecuada defensa de sus derechos. La iniciativa que no avanzó, ya que pretendía que la defensoría formara parte del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

LOS SALARIOS DE MAGISTRADOS. - Tal vez la diputada debe hurgar más en las entrañas del Tribunal Estatal Electoral donde de forma inhumana y abusiva se utilizan los dineros públicos para fomentar y hacer quedar bien a las magistradas, de manera concreta a su presidenta Martha Elena Mejía, a quien poco o nada le importa la grave crisis económica del país y del estado, al hacer gastos superfluos en detrimento de las finanzas del órgano electoral.

Sobre todo, es interesante considerar que Marina Pérez Pineda es la persona que se benefició con la salida del Dr. Carlos Puig ya que ella fue quien vino a sustituir a dicho magistrado. Todo indica que lleva muchos años de servicio en el tribunal, casi nadie la conoce y quienes sí, saben de su carácter hostil. Difícilmente

da entrevistas y jamás ha convocado a prensa, es decir, se desconoce algún evento realizado. Por lo tanto, mientras el senado así lo decida y designe a un hombre para ocupar esa magistratura, ella y sus iguales estarán percibiendo sus jugosos sueldos de 100 mil pesos mensuales y que las tres togadas al año se llevan de salario 3 millones 600 mil pesos más los extras.

Hay que aclarar que ante tal eventualidad Pérez Pineda, ya va para el año y medio luego de que lleva 12 meses fungiendo como magistrada, percibiendo además, todos los beneficios, prestaciones y privilegios que tienen los magistrados electorales. Al fin que esto y más puede pagarse del presupuesto designado para este año que fue de 33 millones de pesos.

Algo que es digno de comentar son los viajes que constante y permanentemente realizan al interior del país e incluso del extranjero, y con ese salario les da para estrenar casa y auto nuevo, sin embargo los mal pensados aseguran que también tiene que ver el presupuesto al organismo.

Otros de los beneficios que se dan, las representantes del TEE son la contratación de gastos médicos por lo que las togadas han decidido que las atiendan médicos particulares a diferencia del personal de base.

De igual manera su vehículo es oficial, inventariado por el tribunal por lo que no tienen

porque usar vehículos de su propiedad ni erogar gastos de gasolina o mantenimiento, porque el erario les proporciona todo eso, al igual que el pago y el plan con las compañías móviles y otros privilegios más. En fin, la crisis económica creo llega a casi todos los sectores menos al TEE. Todo sea por la justicia electoral. Enhorabuena.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

JUEGO DE MANOS
Diego Pacheco



La cárcel más grande de América Latina

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, estrenó hace unos días una prisión dedicada a la contención de integrantes de pandillas, como parte de su guerra declarada en contra de estas organizaciones criminales. El bautizado Centro de Confinamiento del Terrorismo está situado en una región aislada en el país y se presume que, además de haberse construido en siete meses, es la cárcel más grande de América Latina.

Algún tiempo atrás, te escribía sobre el estado de excepción establecido por el presidente salvadoreño —que limita la protección de los derechos humanos en el país, como la libertad de asociación, el derecho de una persona a ser debidamente informada de sus derechos y motivos de arresto, así como el apoyo de un abogado— bajo el argumento de un estado de emergencia nacional.

Para que este mecanismo entre en funciones, se necesita de la aprobación de la Asamblea Legislativa, que un 27 de marzo de 2022 aprobó por primera vez esta medida y, desde entonces, el presidente salvadoreño ha solicitado y conseguido prórogas bajo el argumento de que se están logrando resultados.

El presidente ha celebrado su estrategia de seguridad y asegura que esta ha llevado al país a ser el más seguro de América, a experimentar un baja considerable en el índice de asesinatos, a 300 días sin que se registren homicidios (el 14 de febrero de este año) y a qué el número de presuntos delincuentes detenidos que asciende a las decenas de miles.

Por otro lado, esta medida ha sido duramente criticada por organismos dedicados a la protección de los derechos humanos en todo el mundo, quienes condenan la omisión de las garantías individuales en el actuar del gobierno y, a su vez, han señalado que se han cometido abusos como detenciones arbitrarias, tortura, desapariciones forzadas, muertes bajo custodia, violaciones al debido proceso, entre otras acciones rechazadas dentro de la normativa internacional en la materia.

A pesar de lo anterior, el presidente Bukele cuenta con índices de aprobación positivos y sus medidas han sido aplaudidas por algunos sectores de la población, ello, debido a que el problema de pandillas en el país centroamericano es uno de raíces profundas que se ha agravado año tras año, sin que los

gobiernos hayan encontrado una solución efectiva.

Recordemos que los mensajes más efectivos son aquellos que encienden una emoción dentro de la persona receptora. Felicidad, enojo, tristeza, miedo, son algunas de las emociones que hacen a las personas actuar de manera apresurada, abriendo la puerta a una retórica efectiva. En ese sentido, los mensajes emitidos por la cabeza del gobierno se enfocan en realzar los sentimientos negativos en torno al tema de seguridad, con el objetivo de nublar la vista a los abusos cometidos.

Pero, más allá de las aparentes victorias políticas y mediáticas, no debemos perder de vista la realidad más allá de los números, así como los costos de esta estrategia. Mientras que la intención está en poner un alto a la ola de violencia que se vive en el país a manos de las pandillas —y, por ende, apunta sus acciones a los integrantes de estas organizaciones—, existen testimonios de personas inocentes (o de sus personas cercanas), que aseguran haber sido víctimas de violencia policial y acusaciones falsas.

En ese sentido, cabe preguntarse ¿hasta qué punto podemos hablar de una medida efectiva? Hay quienes, tergiversando las ideas del pensador Nicolás Maquiavelo, argumentan que el fin justifica los medios, pero, cuando la ciudadanía es objetivo de las persecuciones, el fin se desdibuja y, entre mensajes políticos y estrategias mediáticas, los medios podrían contradecir su propio origen.

Misticismo mexicano

El presidente López Obrador publicó una foto en sus redes sociales donde, aseguró, se retrata a un aluxe. A manera de contexto, un aluxe es un ser que forma parte de la mitología maya, una especie de duende que habita en espacios selváticos. Su comportamiento puede ser en beneficio o perjuicio de quienes se aproximan, según el respeto que le muestren. Su meta final es proteger a Xibalbá, el mundo subterráneo regido por las deidades de la cultura maya.

De regreso al tema, la publicación presidencial fue retomada por Talk Shows como el Late Night Show with Stephen Colbert y el de James Corden, quienes se mofaron del avistamiento del

“Duende del bosque”. Posterior a esta polémica, el presidente replicó dentro de su conferencia mañanera las observaciones al presunto avistamiento. Ahí, declaró que le gustaría que estas criaturas fueran reales —más no otros entes como los demonios, esos dijo que no—. “En la vida no solo es lo racional, también lo místico”, añadió.

El misticismo es parte de la cultura mexicana. Las creencias más allá de la religión predominante no son atípicas y, a manera de paréntesis alejado de la investidura presidencial, es importante señalar que la espiritualidad —independientemente de la religión o creencia de la que se desprenda— es y ha sido parte de la identidad de las personas.

Asimismo, hay que señalar que esta no es la primera vez que el presidente de la República da cuenta de sus creencias espirituales particulares. Los símbolos del cristianismo han estado presentes en su comunicación oficial, acciones de gobierno y programas federales.

En ese sentido, lejos de la imagen, las filias y las fobias alrededor del presidente; es importante señalar que las creencias de nuestros pueblos son merecedoras del mismo respeto que las de religiones de mayor tamaño, capacidad económica o visibilidad.

Por cierto

En el marco del Día Internacional de la Mujer, recordemos que la violencia existe y persiste. Es importante señalar los actos que reconocemos como violentos y, a su vez, hacer un trabajo de reflexión y autocrítica permanente para avanzar, con perseverancia, hacia una conducta inclusiva, respetuosa y sana.

Nuestra responsabilidad como hombres no se encuentra en el foco de las cámaras o en el protagonismo dentro del movimiento, sino con una labor interior, como punto de partida, para avanzar en nuestros círculos y contribuir a la solución de este longevo problema dentro de nuestra sociedad.

Este es un trabajo permanente:

diegopachecowil@gmail.com

Se dio entrada a 22 controversias constitucionales de igual número de ediles

Los alcaldes, furiosos por reparto de \$543 millones

La mala distribución de los recursos para obra también impacta al agua potable

GUADALUPE FLORES

Una vez más, alcaldes mostraron su descontento por la distribución inequitativa del Fondo de Infraestructura Regional Municipal que está integrado por más de 543 millones de pesos.

El alcalde de Mazatepec, Jorge Toledo Bustamante, informó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio entrada a 22 controversias constitucionales de igual número de alcaldes quienes están en contra de la asignación de recursos que hicieron los diputados a dicho Fondo.

En entrevista, dijo que están a la espera de que la SCJN otorgue la suspensión provisional para el ejercicio de dicho Fondo, después de que promovieron por separado controversias Constitucionales en contra de la determinación de un grupo mayoritario de 15 legisladores.

Expuso que con dichos juicios buscan que el Congreso del esta-

do les reasigne los 543 millones de pesos.

“Nosotros argumentamos que hubo pues prácticamente inequidad en el reparto de los recursos económicos. Quiero comentarles que a la fecha, entiendo, que ya se admitieron todas las controversias constitucionales, pero falta resolverse un tema muy importante que tiene que ver con la suspensión de los recursos que se asignan fue de manera directa a algunos municipios que entiendo ya están recibiendo los recursos económicos, entonces, vamos a ver cómo resuelve la Suprema Corte de Justicia Nación en estos días sobre el famoso tema de la suspensión, nosotros estamos pidiendo que se suspendan hasta que no se resuelva de fondo, en esencia los argumentos que estamos planteando”, indicó.

El edil dijo que con la mala distribución de los recursos para obra pública también se vio impactado el rubro de agua potable.

El alcalde afirmó que es urgente para la mayoría de los municipios que se logre una redistribución del citado fondo, de lo contrario muchos municipios no contarán con obra pública para este año.

Más crisis por carencia del agua habrá en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Habrà una crisis de agua en Cuernavaca en los próximos meses por la reducción del vital líquido en el caudal de las fuentes, por lo que el SAPAC implementará medidas para racionalizarla y con ello, habrá afectación en varias colonias durante la temporada de estiaje que registran al menos una disminución del caudal en 20 por ciento en las fuentes de abastecimiento.

Evelia Flores, directora del Sistema de Agua Potable y Alcantarillas de Cuernavaca, junto con el director técnico Héctor Polanco Chávez, del director de Administración y Finanzas, Alfredo Silva Valdez, además del director operativo, Dante Figueroa Castellar, señalaron que sus principales

funcionarios expusieron que un caso ejemplar es el padecen en el cárcamo del túnel, el cuál sufre una reducción importante en el vital líquido.

Se trata, dijeron las autoridades del SAPAC, de un fenómeno natural que se presenta a nivel mundial y que tiene que ver con el cambio climático, la deforestación y el crecimiento de las zonas urbanas que no permite la recarga de los mantos acuíferos.

Dieron a conocer que han sufrido una disminución en los mantos freáticos que surten a los pozos de agua y estos a su vez a las colonias de la ciudad.

Por lo que ante la incertidumbre el SAPAC anunció que enfrentarán la temporada de estiaje, por lo que hicieron un llamado a la población para que implemente

también medidas para el uso racional y adecuado.

De ahí que varias colonias que sufrirán la carencia del vital líquido en las siguientes semanas y meses serán: El Centro, la parte norte de la ciudad como Chamilpa, Calzada de Los Reyes, La Calle Ajusco, Bosques de Cuernavaca, La Barona, Chipitlán, Ampliación Lázaro Cárdenas, entre muchas otras son algunas de las que han registrado disminución en la captación de agua en sus pozos.

Para Evelia Flores Hernández, una de las estrategias para mitigar la problemática de esta temporada está contemplado la rehabilitación de algunos tanques lo que permitirá el almacenamiento seguro del agua para la reparación de las tuberías que presenten fugas.

Falso, que en Morelos haya problema de falta de agua

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Mientras el secretario técnico de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Jaime Juárez López mencionó que las presas se encuentran al 47 por ciento de su capacidad, aunque no representa problema para la irrigación de las parcelas de siembra; el director de general del Organismo Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Andrés Eduardo Galván Torres, señaló que los mantos freáticos de Morelos están en niveles normales.

El funcionario federal identificó que entre los 4 depósitos o sistemas acuíferos que ellos tienen registrados y que están en constante monitoreo ubicados en Cuernavaca, Tepalcingo-Axochiapan, Cuautla-Yautepec y Zacatepec, en conjunto tienen una capacidad de almacenamiento de más de 825 millones de metros cúbicos, que son más que suficientes para abastecer las necesidades de las familias morelenses.

Dijo que por las características topográficas del estado a estos mantos se les denomina “de lenta respuesta”, es decir, que la cantidad de agua que acumulan gracias a las

lluvias de un año, puede reflejarse o tener impacto meses después e incluso años posteriores, a la recepción de las precipitaciones acumuladas. Abundó que por esa razón, la dependencia mantiene un monitoreo constante para evaluar su comportamiento y nivel, “pueden registrar variaciones, desde un metro hasta cuatro, pero estos rangos son habituales”.

Galván Torres manifestó que aún es muy pronto para determinar qué condiciones de sequía o lluvias puedan registrarse en el estado, así que pidió a la ciudadanía seguir las redes sociales de Conagua y el Sistema Meteorológico Nacional (SMN) para acceder a la información que difunden en tiempo real.

“Gracias al monitoreo que hacemos tanto en la temporada de estiaje y la lluvias, hasta el momento, todo se encuentra dentro de los promedios habituales, y durante el año pasado hubo buena captación”, apuntó.

El funcionario federal observó que los mantos acuíferos están conformados, como en el caso del de Cuernavaca, por los municipios de Huitzilac y Jiutepec; Emiliano Zapata y Temixco; parcialmente los municipios Miacatlán,

Xochitepec y Tepoztlán, tiene una superficie de 820 metros cúbicos. Mientras que el de Zacatepec tiene una superficie de 671 metros cúbicos y comprende los municipios de Amacuzac, Zacatepec de Hidalgo, Mazatepec, Puente de Ixtla, Coatlán del Río, Jojutla y Tetecala; parcialmente los municipios Tlaquiltenango, Xochitepec, Tlaltizapán, Temixco y Miacatlán. Además de que el de Cuautla-Yautepec, considerado como el más grande, con una superficie de dos mil 558 metros cúbicos, abarca los municipios de Tlalnepantla, Ocuituco, Yecapixtla, Atlatláhuacan, Totolapan, Tlayacapan, Yautepec, Cuautla y Ayala; de manera parcial comprende los municipios de Tepoztlán, Tetela del Volcán, Zacualpan de Amilpas, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Tepalcingo; así como, pequeñas porciones de Jiutepec, Temoac, Jonacatepec y Emiliano Zapata. Finalmente, el manto de Tepalcingo-Axochiapan tiene una superficie de 671 metros cúbicos, y lo comprenden los municipios de: Tepalcingo, Axochiapan, Zacualpan de Amilpas, Temoac, Jonacatepec y Jantetelco; y pequeñas porciones de Tetela del Volcán y Tlaquiltenango.

La Ceagua pretende más dinero para campo y plantas

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López, aseguró que solicitará a los diputados locales ampliaciones presupuestales para dotar de más recursos para llevar agua al campo y para la operación de plantas tratadoras.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que para este 2023 se requiere apoyar con más recursos para dotar de agua al campo y con ello mejorar la producción, además de que no hay presupuesto para la operación de las plantas que son necesarias para el saneamiento de las aguas residuales por lo que existe el riesgo de que dejen de funcionar.

“Desde esta dependencia consideramos que se requieren de más recursos para dos temas muy importantes, uno es el de llevar más agua al campo, para lo cual no hay recursos, mientras que el segundo tema son las plantas tratadoras de agua, ya que no hay recursos

etiquetados para su operación durante este 2023, esos son los temas que nos preocupan” explicó. Ante tal situación, el funcionario estatal aseguró que buscará que el Congreso local apruebe una ampliación presupuestal de por lo menos 30 millones de pesos para garantizar el cuidado del agua en la entidad.

“Necesitamos de estas obras y de estas plantas así que necesitamos recursos, por lo que solicitaremos una ampliación de recursos al Congreso para poder dar cumplimiento a estos dos temas, así que esperamos que el Poder Legislativo las pueda aprobar en beneficio del cuidado del agua, vamos a buscar estos recursos”, concluyó Juárez López.

Cabe mencionar, que el encargado de despacho de la Comisión Estatal del Agua acudió este lunes al Congreso local a comparecer ante los diputados con motivo de la glosa por el cuarto informe de Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Canaco informará sobre los comercios formales víctimas de persecución y hostigamiento

Presionan a Uriostegui para ordenar ya a los ambulantes

La actividad desleal creció de manera desordenada en los últimos meses, sin control alguno

EDMUNDO SALGADO

Comerciantes del municipio de Cuernavaca insistieron al alcalde, José Luis Urióstegui Salgado, que combata al ambulante y cese el hostigamiento y la persecución en contra de quienes pagan impuestos.

Fue el presidente de la Cámara Nacional del Comercio (Canaco) en la capital del estado, Rodrigo López Laguardia, quien informó que los empresarios tendrán una reunión con el alcalde para darle a conocer que los comercios formales son víctimas de persecución y hostigamiento por parte del personal de licencias y funcionamiento, por lo que es necesario que se termine con esta

política que no ayuda en nada al desarrollo económico.

“No podemos seguir así, con una autoridad que solo se dedica a hostigar a los empresarios y comerciantes formales, a aquellos que todos los días tienen que ver la forma de obtener ingresos para pagar salarios, para pagar impuestos, eso queremos darle a conocer al alcalde, cómo opera el personal de Licencias y no estamos dispuestos a seguir así”, explicó.

Además, el líder empresarial dijo que es urgente que se ponga un alto al comercio ambulante ya que en los últimos meses ha crecido de manera alarmante, a pesar de que se había anunciado que se pondría orden en el tema.

“Nos preocupa mucho el tema del comercio ambulante, creció de manera desordenada en los últimos meses, sin ningún control y ya hay vendedores de este tipo

en todos lados, en todas las calles y a eso sí nadie les dice nada, pero a nosotros que pagamos impuestos y que gene-

ramos fuentes de empleo nos tienen con muchas exigencias”, concluyó López Laguardia.

En abril, estarán listos proyectos para rehabilitar mercados ALM y H. Galeana

EDMUNDO SALGADO

A principios del mes de abril estarán listos los proyectos técnicos para la remodelación del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca y el Hermenegildo Galeana del municipio de Cuautla, informó la encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Leticia Nolasco Ortigoza.

De acuerdo con la funcionaria estatal, en el mercado del centro comercial de la capital del estado son alrededor de 80 millones de pesos que se invertirán para realizar la remodelación de la bóveda principal, sin embargo, reconoció que aún no está listo el proyecto técnico.

“Aún no tenemos el proyecto técnico, confiamos en que nos los entreguen durante los primeros días del mes de abril, para

entonces iniciar con el proceso para la designación de la obra y ver cuándo se estaría iniciando”, explicó.

La secretaria agregó, que en el caso del mercado de Cuautla que se incendió al inicio del año, aún no se define cuántos recursos se utilizarán, ya que se tendrá que esperar que esté listo el proyecto técnico para ver la cantidad de recursos que se utilizarán.

“No sabemos el presupuesto que se requiere para esta obra porque estamos a la espera del proyecto técnico, de ahí sabremos la cantidad de recursos que necesitaríamos y cuándo podríamos iniciar con los trabajos que son muy distintos a los del mercado de Cuernavaca ya que en este caso hablamos de una reconstrucción total y no solo de una remodelación”, concluyó Nolasco Ortigoza.

Colectivo acusa que nada se hace contra acoso en escuelas y la calle

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El acoso escolar y callejero sigue presente y es parte de la violencia que viven las adolescentes prácticamente en su vida diaria, señaló Nubia Valderrama Vara representante del colectivo “La Jugarreta, Espacios de Participación”. La activista destacó que se han desarrollado eventos, foros en donde estudiantes de escuelas secundarias, tanto públicas como privadas han hecho denuncias ante autoridades municipales como ya sucedió en Cuautla.

Destacó que se ha demostrado que hace falta mucho para terminar o disminuir con un fenómeno que afecta a las estudiantes de nivel básico, que son acosadas por profesores, por docentes y hasta por sus propios compañeros. Es una situación, agregó en donde la agresión está presente y es un problema que en realidad no se ha atacado de fondo, como debería de hacerse para prevenir y erradicar ese tipo de conductas. Destacó que de acuerdo con los resultados del diagnóstico elaborado a partir de los talleres que la asociación realiza en los planteles escolares, dirigidos a niñas y adolescentes en un rango de edad de entre los 13 y 17 años, el acoso está ahí y se ha incrementado. “Lo que identificaron las alum-

nas, es que sigue pasando en las escuelas el acoso, que también se da en las calles y otros ámbitos, como el entorno familiar”, observó.

La asociación civil llevó a cabo un primer encuentro con autoridades municipales de Cuautla, como parte del proyecto del Programa al Impulso de la Participación de las Mujeres, donde estuvieron presentes estudiantes de escuelas secundarias, entre ellas la Cuautli y la Técnica 40, además de otras particulares, que fueron invitadas por la regidora Carmen Genis Sánchez, de Seguridad Pública.

“Lo hacemos para que las autoridades miren con una perspectiva de género, ¿qué está pasando en Cuautla?, en esa población en particular, y juntos podamos elaborar un plan de acción que sea incluido en las políticas públicas municipales y en el programa de operación municipal, para poder terminar o disminuir el problema que se presenta y que forma parte de la violencia que sufren las mujeres”, determinó. Con este programa, se busca contribuir a la implementación de políticas públicas que erradiquen el acoso y garanticen un desarrollo social libre de violencia de género para las niñas y adolescentes del municipio, finalizó la activista.



ORQUESTA SINFÓNICA DE MINERÍA

CARLOS MIGUEL PRIETO
DIRECTOR ARTÍSTICO

WILLIAM MOLINA CESTARI
CELLO

VIE 24 MAR
19:30h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

PRIMAVERA SINFÓNICA

Boletia.com | CCTeopanbolco
www.centroculturalteopanbolco.com

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA TEOPANZOLCO CENTRO CULTURAL culturaUNAM ORQUESTA SINFÓNICA DE MINERÍA MORELOS

OSM EDIFICADA EN EL AMOR POR LA MÚSICA

orquestamineria @orquestamineria OSM2020

Luego del golpe que han significado tres años de coronavirus

Constructores locales comienzan a ver mejoras en su actividad

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Morelos, Armando Núñez Iragorri avanza en el estado la reactivación económica para este sector, tras daños ocasionados por la emergencia sanitaria por covid-19.

En entrevista, señaló que éste año 2023 se vislumbra una recuperación económica para su sector, pero admitió que es lenta. “Lenta, no masiva como quisiéramos, pero hay más apertura”, dijo. También comentó que del número de empresas que quebraron o se fueron del estado por los estragos de la pandemia “ya están

reactivándose”.

Incluso aseguró que incrementó en un 20 por ciento del padrón de los afilados en lo que va del año y “esto no se veía desde la pandemia del covid-19”.

Comentó que los ayuntamientos de Cuernavaca, Jojutla, Atlatlahucan y Tetela del Volcán han buscado a los constructores morelenses

para firmar convenios de capacitación y para proyectos de obra pública.

“Cuernavaca hará una inversión de 300 millones de pesos para éste año y ya nos buscaron para tener participación”, informó.

En ese sentido, Núñez Iragorri afirmó que ya se vislumbra una reactivación económica.

El cobro de piso e inseguridad asuelan a los comerciantes de Cuautla, acusan

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El cobro de piso, la inseguridad, el robo a establecimientos y viviendas afectó a Cuautla de tal manera que hoy, de no ser por el emprendimiento de parte de empresarios, comerciantes, industriales y otros prestadores de servicio, no tendría turismo, a pesar de los diferentes lugares de esparcimiento en donde las familias pueden convivir, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuautla y la Región Oriente del Estado (Canaco-Servytur), Juan Ambrosio Díaz Olvera.

Señaló que a pesar de la inseguridad en que se vive todavía hay posibilidades de que haya una importante derrama económica por parte de turistas y visitantes durante la Semana Santa, ya que al final son más los atractivos que se ofrecen y los precios son bajos con respecto a otras ciudades o estados. Indicó que los empresarios de hoteles, balnearios, restaurantes y eventos sociales le han apostado a que en las próximas semanas haya una recuperación económica mejor que la del año pasado.

Además, abundó que ya no hay afectación por la pandemia del covid-19, “que nos afectó a todos, realmente provocó problemas económicos y cientos de negocios tuvieron que cerrar sus cortinas, porque no aguanta-

ron la afectación que dejó el coronavirus”. Mencionó que ahora, hay otra visión, y se espera que a pesar de la inseguridad, haya más turistas que leguen a los balnearios, a los hoteles y a los restaurantes.

Refirió que con relación al año anterior, donde se tuvieron ventas por arriba del 60 por ciento, ahora se espera que haya un aumento del 30 por ciento más, es decir que la economía pueda crecer hasta el 90 por ciento. “No sabemos qué va a suceder, cuando9 menos, estamos viendo que se pueden mejorar las ventas, las entradas y a eso es a lo que le estamos apostando, que se logren las metas que tenemos como expectativa”, sentenció.

El líder cameral dijo que en Cuautla y la Región Oriente son varios los balnearios en donde se espera que haya repuntes, dos de ellos son céntricos como El Almeal y los Limones, están también Las Tazas y Agua Hedionda, entre otros; más adelante en Ayala, hay el Axocoche; en Tepalcingo, está Las Termas, de Atonilco; “y así, podemos ir nombrando varios lugares en donde la gente puede divertirse sanamente”.

Con esa gama de lugares, puntualizó que se espera se genere un aumento de la economía en Cuautla y toda la Región Oriente, que ya lo necesitan, porque finalmente “la inseguridad afecta y sobre todo le pega a la economía”.



Un éxito, el Primer Encuentro del Mariachi llevado a cabo en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Con gran éxito se llevó a cabo el primer encuentro Regional del Mariachi en el municipio de Jojutla, en conjunto con artesanos y productores del Mercadito Renacer, donde cientos de personas se dieron cita para disfrutar de la música regional mexicana con la participación de cuatro mariachis, Mariachi Juvenil Nuevo México, Mariachi Voz De Zacatepec, Mariachi Alegría De México y Mariachi Sones De México, así como también la presentación de los cantantes Andrey Cabrera y El Gallito Zavala, que brindaron una tarde de alegría a las familias que se dieron cita.

En representación del presidente municipal de Jojutla Juan Ángel Flores Bustamante, la síndica Amada Martínez Morán y el regidor

Alberto Salgado Pérez, hicieron entrega de los reconocimientos a los mariachis y los cantantes que participaron. Además, se llevó a cabo la rifa de cinco horas de mariachi entre los asistentes.

En el evento participó en la organización la dirección de Desarrollo Económico a cargo de Isabel Morales Rangel y la dirección de Cultura a cargo de Yazmin Pastrana Sánchez. Agradecemos la iniciativa del señor Fermín Escamilla Espinal y del grupo de artesanos y productores del Mercadito Renacer a cargo de Nicolás Avilés y Valentín Ilhuicatzí Torres.

Recuerda los comerciantes del Mercadito Renacer se instalan el primer fin de semana de cada mes en la explanada municipal con variedad de productos artesanales a costos accesibles.

MORELOS 2018 - 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

CCyTEM CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS

MUSEO DE CIENCIAS DE MORELOS

MORELOS

#FestejemosLaCiencia

MUSEO FEST

24 DE MARZO 2023

De 9:30 a 14:00 horas

PARQUE SAN MIGUEL ACAPANTZINGO

Acerca gobierno de Cuautla el cine a las colonias populares

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de que niñas, niños, jóvenes y adultos vivan la experiencia del cine en sus comunidades a través de la proyección de películas en una pantalla gigante, el Presidente Municipal, Rodrigo Arredondo, informó en

la conferencia semanal el regreso de la Carretera Cine Móvil a Cuautla en colaboración con la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado, asimismo anunció el recorrido "Monumentos y Aconteceres del Sitio de Cuautla de 1812" en colaboración con la sociedad civil.

El alcalde, Rodrigo Arredondo, enfatizó la importancia de contribuir mediante la proyección de películas en su aprendizaje, reforzar los valores y mantener una sana convivencia entre las familias con actividades culturales en espacios públicos, al iniciar en cinco colonias del municipio.

Rodrigo Arredondo, agregó que como parte de las actividades culturales programadas en el marco de la conmemoración del CCXI aniversario de la gesta heroica, se realizará el "Segundo Recorrido Histórico de Monumentos y Aconteceres del Sitio de Cuautla de 1812" por el historiador, Rafael Vázquez e integrantes de la asociación civil "Precursores de la Historia de Cuautla, Morelos" el próximo 10 de marzo a las 16:00 horas.

El gobierno municipal invita a la población a ser parte de la experiencia del Cine Móvil, el próximo 7 de marzo en punto de las 18:30 horas en la explanada de la Delegación Política de Tetelcingo, en el que el público asistente gozará de agua natural y palomitas. Para continuar el día 14 de marzo en la ayudantía municipal de la colonia Año de Juárez, el próximo 07 de abril en el zócalo de la ciudad, 19 de abril en la casa ejidal de la colonia Otilio Montaña y para terminar el día 24 de abril en la ayudantía de la colonia Francisco I. Madero.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 360,034, de fecha 03 de MARZO de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS MONDRAGÓN OCAMPO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora GREGORIA GLORIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia del señor ALEJANDRO MONDRAGÓN RODRÍGUEZ, en su carácter de Legatario.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 03 de Marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PMM/gcd*
Exp. 13109/2022

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ASUNCION QUEZADA RANGEL también conocida como ASUNCION QUEZADA DE FRAGOSO, ASCENSION QUEZADA RANGEL y/o ASCENSION QUEZADA Y EUSEBIO FRAGOSO MENDOZA también conocido como EUSEBIO FRAGOSO; quienes fallecieron el día once de diciembre del año dos mil diecinueve y diecisiete de julio de dos mil veintidós, a las siete horas con treinta minutos y quince horas RESPECTIVAMENTE, quienes tuvieron su último domicilio en calle Felipe carrillo puerto número 506, Colonia Carolina, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 452/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE

CUERNAVACA, MORELOS, A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIARLE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 66/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGILIA JAHEN RAMIREZ también conocida como VIRGINIA JAHEN denunciado por TONY CAMACHO JAHEN en su carácter de descendiente en primer grado de la finada; habiendo fallecido la autora de la sucesión el día CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, y tuvo su último domicilio en CALLE ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 22, COLONIA CENTRO, COCOYOC, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en este juicio a deducirlos dentro del término de Ley, haciendo de su conocimiento que se señalaron ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL" QUE SE EDITA EN EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DIEZ DIAS HABLES

Yautepec, Morelos, a diecisiete de febrero de 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENUMEA RODRÍGUEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO DAVID VARGAS GONZÁLEZ

EDICTO

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el Expediente 49/2023-2 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DEMETRIA TETELTITLA COYOTE también conocida como DEMETRIA TETELTITLA con último domicilio en Calle Mariano Jiménez, número 6, Municipio de Tepalcingo, Morelos, falleció el quince de septiembre de dos mil veintidós, Juicio denunciado por MODESTO RODRÍGUEZ TETELTITLA, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia debiendo apersonarse en el juicio a deducirlos en términos de ley ante este Juzgado; la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, es señalada a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para su publicación en días y horas hábiles, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Joncatepec, Morelos, a 10 de febrero de 2023.

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

CENTRO FORMATIVO DE FÚTBOL INFANTIL



FORMA PARTE DE LA
CATEGORÍA SUB 14

Si tienes entre 14 y 13 años y te gusta el fútbol te estamos buscando

MARTES Y JUEVES
DE 5:00 A 7:00 PM

Cancha de Granjas, Calle 10 de Abril,
esquina 5 de Mayo, Col Granjas,
Cuernavaca, Morelos

@FUTCRACKMORELOS

FORMA PARTE DE NUESTRO EQUIPO

FISIO
SPORT
elregional

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente número 78/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HUMBERTO SIL QUINTERO, quien falleció el NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO DAVID VARGAS GONZÁLEZ.

EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 938/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANGÉLICA ARVIZU RIVERA, quien falleció el día dieciséis de enero de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Otilio Montaña, número 9, Colonia Parres, Jiutepec, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Diario de Mayor Circulación en El Estado de Morelos que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 21 de Febrero del 2023.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR GARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTOC. MARIA TERESA MOYADO ORTIZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; JUAN CARLOS GALLARDO ELGUERA promovió en la vía especial el DIVORCIO INCAUSADO contra MARIA TERESA MOYADO ORTIZ, se dictó auto de fecha ocho de febrero del año dos mil veintitres, dentro del expediente 478/2022 en el cual se ordena su emplazamiento por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación.

Asimismo se les hace saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaria copias de traslado de la demanda y sus anexos, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por precluido su derecho, por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el juicio en su REBELDÍA; requiriéndole para señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso contrario las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio del BOLETIN JUDICIAL que edita el Poder Judicial.

Jiutepec, Morelos; a diecisiete de Febrero del año dos Mil veintidós.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en et EstadoLIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN
Segunda Secretaria de Acuerdos.**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA GÓMEZ PICHARDO, también conocida como TERESA GÓMEZ DE GONZÁLEZ Y TERESA GÓMEZ; quien falleció el día 24 de diciembre de 1982, quien tuvo su ultimo domicilio en Lote 8 de la manzana 47-B, del Fraccionamiento Loma 1 Hermosa, de Cuernavaca, Morelos, radicada en la Primera Secretaría bajo el número 339/2022.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, A 1 DE MARZO DEL AÑO 2023 PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.
EI JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a ocho de febrero de veintitres.

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 06/2023, Segunda Secretaría, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de MARIA DELIA ROSALES SÁNCHEZ, quien falleció en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día diez de octubre de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Casa de Reposo, en Calle Atlahualpa, número 11, Colonia Ocotepc, del Poblado de Ocotepc, Cuernavaca, Morelos; asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado, y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Atentamente
El Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo.
La Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, IRIS VALDEZ PEREZ denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE LUIS VALDEZ SOSA TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE LUIS VALDES SOSA, quien falleció el día siete de septiembre de dos mil dieciocho y tuvo como último domicilio el ubicado en Carretera Alpuyec-Gutas KM 4, Colonia Coaxcomac, del Poblado de Alpuyec, CP. 62790, Municipio de Xochitepec, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 564/2022, Primer Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 28 de febrero de 2023.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Lic. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

EDICTO

Mediante auto de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA TERESA DE JESÚS DOMÍNGUEZ LARA, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 347/2022-1, quien tuvo su último domicilio en: Privada Quetzalcóatl, número 5, Colonia Lomas de la Selva, CP. 62270, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción treinta de agosto de dos mil dieciocho, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A DIECISIETE DE FEBRERO DE 2023.

ATENAMENTE
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ

PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Cayeron 2 chavos de 19 y 16 años como presuntos extorsionadores

DE LA REDACCIÓN

Gracias a la oportuna denuncia de una persona víctima ante la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), se logró identificar y detener a Kevin Eduardo "N" de 19 años de edad y una adolescente de 16 años, quienes están relacionados con al menos tres denuncias por el delito de extorsión agravada, cometidos en comercios establecidos en el poblado de Alpuyeca y en la colonia Tres de Mayo del municipio de Xochitepec.

Los ahora detenidos acudían a los negocios de las víctimas, para amagar a los trabajadores con armas de fuego, sustraer dinero en efectivo y exigir el pago a cambio de no causarle daño al negocio, entregando un papel con un número telefónico para que se pusieran en contacto y comenzar la relación extorsiva, ostentándose como integrantes de un grupo delictivo.

Como resultado de las investigaciones de gabinete, se implementaron acciones en campo que permitieron la identificación, localización y detención de los presuntos responsables con la motocicleta y el teléfono celular utilizados para extorsionar, y en posesión de metanfetamina y cannabis; en las inmediaciones del recinto conocido como Beraka, en el municipio de Xochitepec.

De esta manera, el Agente del Ministerio Público Especializado en Justicia para Adolescentes de la FIDAI ejerció acción penal en contra de la adolescente de 16 años en contacto con la ley, a quien se le impuso como medida cautelar el internamiento preventivo en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).

Por su parte, a Kevin Eduardo "N" se le imputó

el delito de extorsión agravada, solicitando que se resolviera su situación jurídica en ese momento, por lo que se dictó auto de vinculación a proceso en su contra y se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que permanecerá interno en el Centro Estatal de Reinserción Social "Morelos" en el poblado de Atlacholoya, municipio de Xochitepec.

Las investigaciones en contra de Kevin

Eduardo "N" y la adolescente de 16 años continúan, pues se encuentran directamente relacionados en al menos tres denuncias, todas ellas por el delito de extorsión agravada a comercios de Alpuyeca y en la colonia Tres de Mayo en Xochitepec; algunos de los cuales sufrieron incendios provocados y daños por disparos de arma de fuego como medio de coacción; y será en los próximos días cuando se judicialicen.



Estos dos homicidas pasarán un cuarto de siglo a la sombra

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Homicidios de la Fiscalía Regional Oriente acreditó la plena responsabilidad de Juan Carlos "N" y Francisco Javier "N" en el delito de homicidio calificado, a quienes un Tribunal Enjuiciamiento impuso una sentencia condenatoria de 25 años de prisión.

Los hechos se registraron el 26 de septiembre del año 2020 cuando el masculino víctima en compañía de dos hombres más caminaban sobre la avenida Insurgentes de la colonia Emiliano Zapata del municipio de Cuautla, encontrándose a una femenina llorando la cual ninguno conocía, misma que les solicitó ayuda, para después intervenir el hoy sentenciado de nombre Juan Carlos "N" refiriéndoles a los masculinos no le hicieran caso ya que la femenina iba con él. Los hombres siguieron su camino trasladándose a un bar ubicado sobre la misma avenida, al cual momento después ingresó Juan Carlos "N" en compañía de Francisco Javier "N", preguntándoles a la víctima y sus acompañantes donde estaba la mujer, a lo que respondieron no saber dónde se encontraba.

Posteriormente la persona en compañía de otras personas sa-

lieron del inmueble, siendo abordados por los hoy sentenciados, quienes los comenzaron a golpear logrando uno de los afectados ingresar nuevamente al bar a pedir ayuda y al salir observaron que Juan Carlos "N" y Francisco Javier "N" habían subido a la víctima a un vehículo, para huir del lugar.

Los sentenciados llevaron a la víctima a un camino de terracería en la colonia Ex Hacienda El Hospital, en el municipio de Cuautla, en donde lo golpearon para después arrastrarlo hacia un canal de riego en donde lo sumergieron hasta que perdió la vida.

Derivado de las investigaciones realizadas por parte de la Coordinación de Servicios Periciales y la Agencia de Investigación Criminal (AIC), se logró establecer la identidad de los responsables en contra de quienes se obtuvo una orden de aprehensión, siendo detenidos por personal de la Fiscalía. Al continuarse las diversas etapas procesales se llegó al Juicio Oral en donde el Ministerio Público vertió las diversas periciales que acreditaban de manera plena la responsabilidad de Juan Carlos "N" y Francisco Javier "N" en el delito de homicidio calificado.

Derivado de lo anterior, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una

sentencia condenatoria en contra de los masculinos, imponiéndoles una sanción de 25 años de prisión, al pago de una multa de 86 mil

880 pesos, la cantidad de más de dos millones de pesos como pago de reparación del daño material y al pago por daño moral.

Señalado de haber matado a uno de Anenecuilco, quedó detenido

DE LA REDACCIÓN

Al desarrollarse la audiencia inicial del proceso, un Juez de Control calificó de legal la detención de un masculino de 45 años de edad identificado como Ismael "N", en contra de quien la Fiscalía Oriente formuló imputación por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado registrado en el municipio de Ayala.

De acuerdo a los datos establecidos en la carpeta de investigación, fue durante la madrugada del jueves 02 de marzo cuando el masculino víctima de 36 años de edad se encontraba sobre la calle El Porvenir del poblado de Anenecuilco, en donde fue interceptado por el hoy imputado quien iba en compañía de dos masculinos y una femenina, mismos que comenzaron a golpear a la víctima, para después tirarlo al piso y continuar con las agresiones físicas.

Posteriormente la femenina entró a un domicilio cerca del lugar y sacó un cuchillo, el cual le entregó a uno de los masculinos quien lesionó a la víctima en diversas ocasiones hasta hacerle perder la vida, al acudir al lugar elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), encontraron a un hombre escondiéndose detrás de unos matorrales, quien fue reconocido como uno de los agresores, por lo que se realizó la detención de Ismael "N" de 45 años de edad.

Al judicializarse la carpeta de investigación, el Juez condecorador de la causa valoró los datos de prueba aportados, calificando de legal la detención de Ismael "N", en contra de quien se formuló imputación por el delito de homicidio calificado, acogiendo al plazo constitucional, fijándose en su contra la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.